

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-02137532-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Renuncia Dra. Leonor ROGUIN al cargo de Profesora Regular Asociada -ded exclusiva-, Cát. Química Biológica Superior, Departamento de Química Biológica

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Leonor Patricia ROGUIN eleva su renuncia al cargo de Profesora Regular Asociada, con dedicación exclusiva, de la Cátedra de Química Biológica Superior del Departamento de Química Biológica, a partir del 1° de mayo de 2023, ello condicionado al Decreto 8820/62; y

### **CONSIDERANDO:**

Que la presente renuncia se fundamenta en el hecho que la Dra. Leonor Patricia ROGUIN se acogerá al beneficio jubilatorio (COPDI-2023-02137643-UBADME#SSA\_FFYB, orden 3 de EX-2023-2137532-E-UBA-DME#SSA\_FFYB).

Por ello, atento lo establecido en el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión del día 11 de abril de 2023;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

### **R e s u e l v e :**

**ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR** al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aceptación de la renuncia presentada por la Dra. Leonor Patricia ROGUIN (DNI 11.321.578 - Legajo 53.736) al cargo de Profesora Regular Asociada, con dedicación

exclusiva, de la Cátedra de Química Biológica Superior del Departamento de Química Biológica, a partir del 1° de mayo de 2023, ello condicionado a lo dispuesto en el Decreto 8820/62.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Química Biológica; a la Cátedra de Química Biológica Superior y a la interesada; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes; y cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; fecho, archívese.